



C.N.M.V.
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 23 de abril de 2.001

Muy sres. nuestros:

Por la presente les comunico como HECHO RELEVANTE que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad **HOLOP INVERSIONES, SIMCAV, S.A.** celebrada el día 7 de junio de 2.000, adoptó, entre otros, el acuerdo de modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales al objeto de recoger el cambio de Entidad Depositaria.

La certificación de la Junta de accionistas en la que se aprobó la referida modificación, fué aportada a ese Organismo el 26 de julio de 2000 (nº de entrada 51864).

Sin otro particular les saluda muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mar Fernández López de Ochoa'.

Mar Fernández López de Ochoa
Secretaria del Consejo de HOLOP INVERSIONES, SIMCAV, S.A.